Rueda Regional de Negociaciones Comité de Coordinación y Negociaciones PRIMERA REUNION DEL COMITE ASESOR EMPRESARIAL 3-5 de agosto de 1988 Montevideo - Uruguay



Asociacion Latinoamericana de Integracion Associação Latino-Americana de Integração

PRIMERA REUNION DEL COMITE ASESOR EMPRESARIAL. AGENDA ANOTADA ALADI/CCN.RRN-CASE/I/di 1.1 9 de mayo de 1988

#### 1. Instalación del Comité Asesor Empresarial

### 2. Elección de autoridades

De conformidad con el Reglamento aprobado, la Reunión deberá elegir un presidente y dos vicepresidentes, los que reemplazarán alternadamente al presidente en casos de impedimento o ausencia.

#### 3. Consideración de la agenda

Se somete a la Reunión para su consideración la agenda aprobada por el Comité de Coordinación y Negociaciones de la Rueda Regional de Negociaciones.

#### 4. Rueda Regional de Negociaciones

Los Representantes Gubernamentales de los países miembros de la Asociación acordaron las bases para iniciar la Rueda Regional de Negociaciones de la ALADI en reunión celebrada en Buenos Aires del 7 al 11 de abril de 1986, en cumplimiento de la Declaración del Encuentro de Montevideo de 1985.

La Carta de Buenos Aires aprobada en dicha Reunión instó a los países miembros a incrementar el comercio recíproco como forma de superar la crisis económica y social que afecta a la región, destacando la necesidad de utilizar todos los instrumentos que permitan aprovechar al máximo su capacidad de abastecimiento de bienes y servicios.

La Reunión tiene para su consideración el documento ALADI/CCN.RRN-CASE/I/di 2, con el objeto de conocer el estado de avance de la Rueda Regional de Negociaciones.

## 5. <u>Mandatos de la Tercera Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exterio</u> res

La Tercera Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI tuvo lugar durante los días 11 y 12 de marzo de 1987 en la sede de la Secretaría General. Como resultado de dicha Reunión el Consejo de Ministros dio aprobación en esa oportunidad a las siguientes Resoluciones:

ALADI/CM/Resolución 13 (III)	Plan de Acción en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.
ALADI/CM/Resolución 14 (III)	Programa de atenuación y/o corrección de desequilibrios del comercio intrarregio nal.
ALADI/CM/Resolución 15 (III)	Recuperación y expansión del comercio.
ALADI/CM/Resolución 16 (III)	Regimenes generales de regulación del comercio.
ALADI/CM/Resolución 17 (III)	Eliminación de restricciones no arancela rias.

Asimismo, en ocasión de la Reunión del Consejo de Ministros, los países miembros suscribieron el Protocolo Modificatorio del Acuerdo de alcance regional no. 4 sobre preferencia arancelaria regional.

La Reunión tiene para su consideración el documento ALADI/CCN.RRN-CASE/ I/di 3, con el objeto de conocer el texto de cada una de las Resoluciones apróbadas por la Tercera Reunión del Consejo de Ministros y el Comité de Representantes.

# 6. Participación de los operadores económicos en el campo de la cooperación y la complementación económica

A pesar de los esfuerzos realizados en el marco de la Rueda Regional de Negociaciones no ha sido posible avanzar en el desarrollo de un esquema o marco regional tendiente a priorizar y orientar las actividades de cooperación y complementación económica entre los países miembros.

En este sentido, se presenta una gama de posibles áreas de interés de los países y que convendría evaluar con cada una de las asociaciones empresa riales nacionales las posibilidades de generar un programa que, sin crear o delinear actividades comunes a la totalidad de los países miembros, pueda ser vir como punto de partida para iniciar acciones bi o plurilaterales, en fum ción de las propias iniciativas y requerimientos de los países de la Asocia ción.

Una acción de este tipo permitiria elevar a los Gobiernos propuestas es pecíficas tendientes a desarrollar y promover acuerdos de cooperación y complementación a partir de intereses comunes manifestados por los propios operadores económicos. La Reunión tiene para su consideración el documento ALADI/CCN.RRN-CASE/I/di 4.

#### 7. Aprobación del informe final